

Resolución del Instituto Tecnológico Geomínero de España por la que se anuncia la licitación, por concurso, de los contratos que se citan.

El Instituto Tecnológico Geomínero de España, de acuerdo con la legislación vigente, ha tenido a bien convocar concurso público para la adjudicación de diversos contratos de asistencia.

1. *Objeto:* La ejecución de los contratos de asistencia que se detallan en anexo adjunto.

2. *Documentos de interés para los licitadores:* Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y proyectos, estarán de manifiesto al público en el Centro de Documentación del Instituto Tecnológico Geomínero de España, calle de Ríos Rosas, número 23, de Madrid, de nueve a trece horas, todos los días laborables, durante el plazo de presentación de proposiciones.

3. *Modelo de proposición económica:* La proposición económica, se hará de acuerdo al modelo que se inserta en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. *Presentación de proposiciones:* Se entregarán en mano en el Registro General de este Organismo (calle de Ríos Rosas, 23, planta baja, Madrid). El envío, en su caso, de las proposiciones por correo, a dicha dirección, deberá realizarse de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las trece horas del día 6 de octubre de 1995.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación del Instituto Tecnológico Geomínero de España, calle de Ríos Rosas, 23, planta sótano, a las once horas del día 10 de octubre de 1995.

6. *Documentos que deben presentar los licitadores:* Se detallan en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

El importe de este anuncio será a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 7 de septiembre de 1995.—El Director general, Camilo Caride de Leñán.—52.005.

Anexo

1. «Realización de estudios complementarios para la actualización de la infraestructura hidrogeológica de la unidad 05-45: Sierra Morena». (Clave 201/95).

Tipo de licitación: 18.168.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintisiete meses.

Fianza provisional: 363.370 pesetas.

Clasificación de empresa consultora: I, 1, A.

2. «Realización de estudios complementarios para la actualización de la infraestructura hidrogeológica de la unidad de Llanes-Ribadesella». (Clave 200/95).

Tipo de licitación: 16.733.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Treinta y tres meses.

Fianza provisional: 334.660 pesetas.

Clasificación de empresa consultora: I, 1, A.

3. «Proyecto para la mejora de la infraestructura hidrogeológica como apoyo técnico a las Diputaciones de Jaén y Granada (1995-96)». (Clave 203/95).

Tipo de licitación: 14.002.244 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.

Fianza provisional: 280.044 pesetas.

Clasificación de empresa consultora: I, 1, A.

4. «Asistencia técnica para la elaboración del proyecto de depósito de residuos de la Bahía de Portman en Corta Minera». (Clave 202/95).

Tipo de licitación: 6.670.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Fianza provisional: 133.400 pesetas.

Clasificación de empresa consultora: No precisa.

**MINISTERIO
DE AGRICULTURA, PESCA
Y ALIMENTACION**

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica la subasta, por procedimiento abierto, para la contratación de las obras de conservación en el silo de Córdoba.

Vistas las proposiciones económicas presentadas por las empresas licitadoras a la subasta convocada por Resolución de 25 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 107 de 5 de mayo) para la contratación de las obras de conservación en el silo de Córdoba, teniendo en cuenta, en primer lugar, que la oferta económica formulada por «Catalana de Obras Públicas, Sociedad Anónima», sobre la que se realizó propuesta de adjudicación por la Mesa de Contratación, estimándose por ésta, en principio, como desproporcionada o temeraria, y en segundo lugar, la renuncia por la citada empresa a la posible adjudicación, renuncia realizada en el trámite de audiencia regulado en el artículo 109 del Reglamento General de Contratación del Estado; y considerando las alegaciones presentadas por el siguiente mejor postor, «Construcciones Alpi, Sociedad Anónima», en el trámite de audiencia concedido a la citada firma de acuerdo con el artículo 109 ya señalado, así como los informes de la Unidad Técnica del Organismo, conformados por el Presidente de la Mesa de Contratación esta Dirección General, de conformidad con el artículo 84 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en concordancia con el penúltimo párrafo del artículo 109 citado, ha apreciado como susceptible de normal cumplimiento la proposición formulada por la citada firma y, en consecuencia, ha resuelto adjudicar la realización de las citadas obras a «Construcciones Alpi, Sociedad Anónima» por un importe de 29.991.523 pesetas, IVA incluido, que representa una baja del 22,10 por 100 sobre el presupuesto base de licitación.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 94 de la citada Ley.

Madrid, 4 de julio de 1995.—El Director general, José Manuel Sánchez San Miguel.—47.293-E.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica la subasta, por procedimiento abierto, para el suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas en los silos de Medina de Rioseco y Mayorga (Valladolid).

Esta Dirección General, vistas las proposiciones económicas presentadas por las firmas licitadoras a la subasta, convocada por este organismo mediante Resolución de 26 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado», número 107 de 5 de mayo), para la contratación del suministro y montaje de las instalaciones mecano-eléctricas en los silos de Medina de Rioseco y Mayorga (Valladolid), ha resuelto adjudicar las obras de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 13/95, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a la Firma «Grupos de Aspiración y Calderería, Sociedad Anónima», por un importe de 24.725.000 pesetas, IVA incluido, que supone una baja de 1,1 por 100 sobre el presupuesto base de licitación.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 94 de la citada Ley.

Madrid, 6 de julio de 1995.—El Director general, José Manuel Sánchez San Miguel.—47.294-E.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica la subasta, por procedimiento abierto, para las obras de mejora y conservación de los silos de Villaquirán y Trespaderne (Burgos).

Esta Dirección General, vistas las proposiciones económicas presentadas por las firmas licitadoras a la subasta, convocada por este organismo, mediante Resolución de 25 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 107 de 5 de mayo) para la contratación de las obras de mejora y conservación de los silos de Villaquirán y Trespaderne (Burgos), ha resuelto adjudicar las obras de referencia, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 83 y 84 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, a la firma «Feljoa, Sociedad Anónima», por un importe de 37.278.217 pesetas, IVA incluido, que supone una baja de 28,7 por 100 sobre el presupuesto base de licitación.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 94 de la citada Ley.

Madrid, 10 de julio de 1995.—El Director general, José Manuel Sánchez San Miguel.—47.295-E.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica la subasta, por procedimiento abierto, para las obras de conservación en el silo de Palencia y granero de Villoldo (Palencia).

Vistas las proposiciones económicas presentadas por las empresas licitadoras de la subasta convocada por Resolución de 25 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo) para la contratación de las obras de conservación en el silo de Palencia y Granero de Villoldo (Palencia), teniendo en cuenta que, si bien la oferta económica formulada por «Jesús G. Garbayo Ayensa, Sociedad Anónima», sobre la que se realizó propuesta de adjudicación por la Mesa de Contratación, se estimó por ésta, en principio, como desproporcionada o temeraria; no obstante, considerando las alegaciones presentadas por la empresa en el trámite de audiencia concedido en la misma de acuerdo con el artículo 109 del Reglamento General de Contratación del Estado, así como los informes de la unidad técnica del organismo, conformados por el Presidente de la Mesa de Contratación, esta Dirección General, de conformidad con el artículo 84 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, en concordancia con el penúltimo párrafo del artículo 109 citado, ha apreciado como susceptible de normal cumplimiento la proposición formulada por «Jesús G. Garbayo Ayensa, Sociedad Anónima» y, en consecuencia, ha resuelto adjudicar la realización de las citadas obras a «Jesús G. Garbayo Ayensa, Sociedad Anónima», por un importe de 25.004.268 pesetas, IVA incluido, que representa una baja del 30,80 por 100 sobre el presupuesto base de licitación.

Lo que se hace público a los efectos de lo dispuesto en el artículo 94 de la citada Ley.

Madrid, 10 de julio de 1995.—El Director general, José Manuel Sánchez San Miguel.—47.298-E.

Resolución del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica la subasta, por procedimiento abierto, para las obras de conservación en los silos de Don Benito (B) y Olivenza (Badajoz).

Esta Dirección General, vistas las proposiciones económicas presentadas por las firmas licitadoras a la subasta, convocada por este organismo, mediante Resolución de 25 de abril de 1995 («Boletín Oficial del Estado», número 107 de 5 de mayo) para la contratación de las obras de conservación en los silos de Don Benito (B) y Olivenza (Badajoz), ha resuelto adjudicar las obras de referencia, de